

# **Condiciones generales de contratación de la sociedad Logiprint International Printingfactory, S.L. y Cia, S.Com, en adelante "logiprint"**

Situación: Noviembre 2006

## **§ 1 Ámbito de aplicación**

Las siguientes condiciones generales son de aplicación a todas las relaciones comerciales presentes y futuras que se produzcan entre logiprint y sus clientes.

Al efecto de las presentes condiciones de contratación se considerará como : **consumidor** a cualquier persona natural o jurídica que obtenga, utilice o disfrute un producto como consumidor final.

Al efecto de las presentes condiciones de contratación se considerará como : **empresario** a cualquier persona natural o jurídica que adquiera un producto con el objetivo de introducirlo en su proceso de producción o de transformación o de utilizarlo para la venta o la prestación de servicios a terceros.

Al efecto de las presentes condiciones generales de contratación se considerarán **clientes** tanto al consumidor como al empresario.

No serán parte del contrato otras condiciones generales de contratación distintas, contrarias o complementarias, a no ser que su aplicación sea determinada de forma expresa por escrito.

No se aceptará la remisión modelo a las condiciones generales de contratación del cliente.

## **§ 2 Alta**

Cualquier pedido de mercancía presupondrá que usted se haya dado de alta como cliente de logiprint con anterioridad. No está permitido darse de alta de forma repetida bajo nombres o direcciones distintos. Con la realización correcta del procedimiento de alta el cliente estará autorizado por logiprint para acceder al sistema.

El acceso podrá ser revocado en todo momento por logiprint en caso de que el cliente incumpla las condiciones generales de contratación o su comportamiento sea contrario al contrato. En este caso logiprint estará autorizada para bloquear el usuario y la correspondiente clave de acceso de forma inmediata.

## **§ 3 Conclusión del contrato**

La presentación de la gama de productos y servicios de logiprint en Internet no representa una oferta. Mediante el pedido online o vía e-mail el cliente emite una oferta vinculante de compra a logiprint. Logiprint acepta la oferta mediante un e-mail de aceptación, en el cual se reflejará la aceptación de la oferta, la forma de pago así como los periodos medios de fabricación. La aceptación se realizará bajo reserva de la disponibilidad de la mercancía, en particular, bajo reserva del abastecimiento propio en tiempo y forma adecuados por parte de los proveedores de logiprint. Ello sólo será de aplicación cuando la falta de entrega no sea imputable a logiprint y frente a los consumidores sólo para el caso adicional de que logiprint haya suscrito un negocio de cobertura congruente con el proveedor incumplidor. En caso de que la mercancía no esté disponible, logiprint informará al cliente de forma inmediata de esta circunstancia y restituirá las contraprestaciones que ya hayan sido realizadas por parte del cliente de forma inmediata.

Un e-mail de confirmación de recepción emitido de forma inmediata y automáticamente por el sistema tras la

recepción del pedido del cliente no representa una aceptación vinculante de la oferta por parte de logiprint.

La venta de la mercancía ofrecida por logiprint sólo se realizará en las cantidades usuales en el ámbito comercial.

#### **§ 4 Precios**

Todos los precios incluyen el IVA aplicable así como otros componentes del precio. No están incluidos eventuales gastos de envío.

#### **§ 5 Deber de cooperación del cliente y responsabilidad ante la resolución anticipada**

En la medida en que logiprint para la realización del pedido dependa de la cooperación del cliente, en particular de la comunicación y puesta a disposición de las especificaciones de impresión deseadas, el cliente deberá remitir las mismas junto al encargo o inmediatamente después del e-mail de aceptación.

En caso de que logiprint resuelva el contrato con el cliente por la omisión de las actividades de cooperación debidas, o cuando el cliente resuelva el contrato después del transcurso del plazo de revocación previsto en el § 7, y en caso de que logiprint en ese momento ya ha iniciado la gestión del pedido, logiprint podrá reclamar del cliente una indemnización por los perjuicios que haya sufrido por los trabajos realizados en vano. Ello incluye, en particular, los gastos incurridos por el material utilizado para la gestión del pedido y los demás medios de trabajo utilizados. En la medida en que logiprint pueda utilizar el material empleado de otra forma, procederá a compensar dicha utilización con la reclamación por daños y perjuicios.

#### **§ 6 Entrega**

Logiprint entregará la mercancía encargada en la dirección indicada por el cliente en el pedido en el plazo indicado por logiprint. Logiprint podrá realizar entregas parciales en la medida exigible al cliente.

Cuando el cliente sea empresario, todos los riesgos y peligros del envío serán de cargo del cliente a partir del momento en el que la mercancía de logiprint sea entregada al transitario contratado.

Cualquier indicación relativa al momento de entrega previsto respecto a empresarios en principio no será vinculante, salvo que logiprint haya emitido una confirmación vinculante en tal sentido por escrito en cada caso singular.

#### **§ 7 Revocación / Resolución Derecho de revocación / Derecho de resolución:**

El siguiente derecho de revocación será de aplicación de forma exclusiva a los consumidores: En un plazo de siete días laborables, que serán calculados en base al calendario oficial del lugar de residencia del cliente, el cliente podrá retirarse del contrato sin que sea necesario indicar causa alguna. El plazo comenzará como muy temprano con la obtención de la mercancía y la presente información y en caso de la prestación de servicios a partir de la fecha de la suscripción del contrato. La declaración de revocación / resolución se realizará por el cliente vía e-mail o carta postal (Logiprint International Printingfactory, S.L. y Cia. S.Com, Edificio Mercurio Torre II, 5 B, Avda. de Tirajana Nº. 39, 35100 San Bartolomé de Tirajana - Las Palmas) y mediante la

devolución del objeto de compra. Después de que logiprint haya recibido la declaración de revocación / resolución y el objeto de compra, logiprint estará obligada a devolver el importe de la compraventa en el plazo de 30 días. Para salvaguardar el plazo de revocación / resolución será suficiente el envío de la declaración de revocación y del objeto dentro del plazo indicado. En la medida de lo posible, la devolución siempre se deberá realizar en el embalaje original.

Queda excluida la resolución del contrato cuando se trate de mercancía o productos modificados o fabricados especialmente así como en los casos en que por la naturaleza de la prestación sea imposible una resolución.

## **§ 8 Pago**

Logiprint sólo aceptará las formas de pago indicadas al cliente en el marco del respectivo pedido.

El precio de compraventa así como eventuales gastos administrativos y/o gastos de transporte devengarán con la suscripción del contrato y la emisión de la factura.

En caso de que el cliente incurra en mora, logiprint podrá exigir intereses de demora del 5% por encima del respectivo tipo base. Queda inalterado el derecho de logiprint de reclamar daños superiores. El cliente podrá demostrar que logiprint no ha sufrido tal daño o que el daño sufrido es menor.

El cliente únicamente podrá proceder a la compensación cuando su contra-reclamación haya sido reconocida mediante resolución firme, sea indiscutible o haya sido admitida por logiprint y en la medida en que su contra-reclamación haya sido reconocida mediante resolución firme, sean indiscutibles o hayan sido admitida por logiprint.

## **§ 9 Garantía**

Los derechos de garantía del cliente en un principio se limitarán al derecho de cumplimiento posterior (subsanción o entrega sustitutiva). Logiprint podrá rechazar la elección del consumidor cuando la misma resulte imposible o cuando sólo sea posible incurriendo en gastos desproporcionados. En este caso logiprint informará al consumidor de forma inmediata indicando una solución alternativa. En caso de que el cumplimiento posterior no resultase el consumidor podrá reclamar una reducción del precio de compraventa o resolver el contrato.

Respecto a la totalidad de tareas de impresión, logiprint recomienda realizar "proofs" antes de la realización del pedido íntegro de impresión. Mediante esta impresión digital de prueba el cliente obtendrá una impresión relativamente precisa respecto al efecto del color seleccionado. Un proof de color vinculante será requisito indispensable para la garantía de color por parte de logiprint. Sólo la impresión real a máquina reflejará el resultado de la impresión en la misma calidad, en la que se podrá realizar el pedido principal. En la medida en que el cliente desee una identidad absoluta del color, logiprint recomienda proceder a una prueba de imprenta a máquina. Sólo en este caso logiprint podrá garantizar la calidad del color de forma vinculante.

Cuando se trate de encargos que se basen en datos RGB, no se asume una garantía respecto a la identidad del color. La conversión desde un espacio de color RGB más amplio al espacio de color CMYK más reducido puede conducir a modificaciones en el color.

En caso de que el cliente sea empresario, en un principio logiprint eliminará los defectos mediante subsanación o entrega sustitutiva a elección de logiprint. Será requisito para la reclamación por defectos del cliente que el mismo haya comunicado los defectos según el artículo 336 CC respecto a la cantidad o calidad en el plazo de cuatro días a partir de la recepción del objeto. En este caso logiprint podrá elegir entre la subsanación o la sustitución de la mercancía.

#### **§ 10 Limitación de la responsabilidad**

Logiprint excluye la responsabilidad por daños que hayan sido ocasionados por imprudencia simple siempre que éstos no afecten a obligaciones esenciales del contrato, daños en la vida, la integridad física o la salud o se refieran a garantías o reclamaciones relacionadas con la Ley sobre Productos Defectuosos. Lo mismo será de aplicación a incumplimientos realizados por los auxiliares de logiprint.

Cuando se incumplan obligaciones esenciales del contrato la responsabilidad en los casos de imprudencia simple se limitará a los daños vinculados de forma típica con el contrato y que sean previsibles, siendo sin embargo el máximo el importe que represente el doble del precio de compraventa abonado después de cada pedido.

#### **§ 11 Protección de datos**

Los datos necesarios para la gestión de los negocios serán guardados.

Esta información se indica en base a las disposiciones recogidas en la Ley 15/ 1999 del 13 de diciembre. Todos los datos personales serán tratados confidencialmente y no serán comunicadas con fines publicitarios.

**El cliente consiente este registro, gestión y utilización de datos así como sus derechos surgidos de dicho registro, gestión y utilización de forma expresa hasta su revocación. En cualquier momento podrá acceder a sus datos y proceder a la modificación o cancelación de la información.**

Para comunicar su deseo de modificación o cancelación, podrá contactar con logiprint a través de e-mail.

#### **§ 12 Jurisdicción, Lugar de cumplimiento, Derecho aplicable**

El presente contrato está sometido exclusivamente a las leyes del Reino de España.

Cuando el cliente sea empresario, serán competentes los tribunales de Las Palmas; sin embargo, logiprint también podrá demandar al cliente en el lugar de residencia del mismo.

En caso de que las presentes condiciones generales no hayan devenido parte integrante del contrato o sean inválidas total o parcialmente, el contrato seguirá siendo válido en todo lo demás. En la medida en que las disposiciones no hayan devenido parte del contrato o sean inválidas, el contrato se regirá por las disposiciones legales. El contrato únicamente será inválido, cuando el mantenimiento del mismo, aún teniendo en cuenta las modificaciones a realizar según las leyes aplicables, sea de una severidad inexigible a una de las partes.